

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 24

En la ciudad de Manizales, en las instalaciones de la Universidad Católica de Manizales, con domicilio en la Avenida Santander No. 60, los días 13 y 14 de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se inicia la Asamblea General ordinaria, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), previa convocatoria efectuada por el representante legal CÉSAR ENRIQUE CASTIBLANCO LAURADA, a la dirección electrónica de cada uno de los asambleístas, el pasado siete (07) de febrero (02) de 2025.

Participaron en la sesión de la Asamblea General Ordinaria en modalidad presencial, los afiliados que se detalla a continuación:

ASISTENCIA UNIVERSIDAD	NIT	NOMBRE / REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	860.351.894	Luis Francisco Buitrago Cruz. Presencial	C.C. 80.194.885
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	890.806.477	Cesar Enrique Castiblanco Laureada. Presencial.	C.C. 1.105.611.570
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	890.305.881	Julián Hernández – Presencial.	C.C. 1.144.045.965
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	890.303.797	Harry Meza. Presencial.	C.C. 94.528.677
FUND. UNIV. DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	860.006.848	Jairo Roberto Sojo Gómez – No asistió.	C.C. 79.689.584
UNIVERSIDAD CENTRAL	860.024.746	Ricardo Andrés Parra Mayorga. No asistió.	C.C. 1.032.412.501

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE

CORPORACION PUBLICIDAD UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA	830.018.780	Viviana Marcela Corredor Gomez: No asistió.	CC: 52.879.801
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	860.507.903	Kathery Pardo Fajardo. Presencial.	C.C. 1.013.619.990
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC MEDELLÍN	890.902.922	Martin Moreno – Presencial.	C.C. 15.439.998
UNIV. PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC- PALMIRA	890.902.922	Carlos Fernando Valencia. Presencial.	C.C. 17.650.076
ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	860.504.543	Gabriel Bernal García – No asistió.	C.C. 19.496.675
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - Bucaramanga	804.001.890	Lilia Gutiérrez Bautista. Presencial.	C.C. 63.479.087
ESCUELA DE ADM. Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO	890.002.590	Carlos Andrés Ferrero Gómez – Presencial.	C.C. 80.406.463
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - Cúcuta	804.001.890	Amanda Becerra – Presencial.	C.C. 37.241.348
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	890.902.920	Andrés Fernando Giraldo – No asistió.	C.C. 9.728.091

Se verifica el número de asistentes, confirmando así del 100% de los asociados (15), el 66.67% de asistencia (10).

 Cámara
de Comercio
de Bogotá

ORDEN DEL DÍA
Jueves 13 de marzo de 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretarios de la Asamblea para el 13 y 14 de marzo del 2025.
3. Nombramiento del Comité de aprobación del acta de la presente Asamblea para el 13 y 14 de marzo del 2025.
4. Saludo de directivas de la Universidad Católica de Manizales - Dra. Martha Liliana Marín Cano, Rectora.
5. Saludo y bienvenida a la Asamblea - Presentación de nuevos(as) directores(as) de programas académicos.
6. Informe de Presidencia. Presentación del boletín informativo "Datos y Cifras 2025". - MSc. César Castiblanco Laurada. Presidente.
7. Presentación de informe de la Dirección Ejecutiva - Clemencia Cortés Castillo, directora ejecutiva.
8. Gestión de la Docencia
 - Convenio de movilidad académica.
 - Cátedra conjunta, propuesta Virtual.
9. Gestión de la Investigación.
 - Encuentro de Investigación Formativa y de I+C.
 - Proyectos de investigación conjunta.
10. Gestión de la Extensión y la Proyección Social.
 - Eventos académicos
 - Odisea Colombia, Cartagena 2024-2025.
11. Gestión del posicionamiento.
 - Sitio web.
 - Redes sociales.
12. Cierre de la sesión.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
PUBLICIDAD

Desarrollo:

LRFA01 : ACTAS



1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Verificado el quórum, se encontró que estaba representado el 66.67 % de la totalidad de los miembros de la Asociación, por lo tanto, es válida la reunión y las decisiones que se tomen. Se deja constancia de que la convocatoria se hizo por escrito y en la fecha acordada.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea para el 13 y 14 de marzo de 2025

Se eligió como presidente de la asamblea a la Universidad Católica de Manizales, en representación de César Castiblanco Laureada, director de la Facultad de Publicidad de dicha universidad y como secretarios a la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira, representada por Carlos Fernando Valencia Peñuela, Director de la Facultad de Economía, Administración y Negocios, y la Universidad de Santander, representada por Amanda Becerra, Coordinadora del Programa de Mercadeo y Publicidad.

3. Nombramiento del Comité de aprobación del acta de la presente Asamblea para el 13 y 14 de marzo del 2025

Se nombra a Martín Moreno Restrepo en representación de la Universidad Pontificia Bolivariana -Medellín y a Kathery Pardo Fajardo en representación de la Universidad Los Libertadores.

4. Saludo de directivas de la Universidad Católica de Manizales - Dra. Martha Liliana Marín Cano, Rectora.

En nombre de la Rectora, la Vicerrectora Académica, Hna. Gloria Estela Rolón, da las palabras de bienvenida a todos los asistentes presentando los hitos más importantes de la universidad anfitriona. Les desea lo mejor en la Asamblea durante los dos días de trabajo.

5. Saludo y bienvenida a la Asamblea y Presentación de nuevos(as) directores(as) de programas académicos.

El presidente de la asamblea da la bienvenida a los asistentes a la reunión, saludando a los nuevos directores: Carlos Fernando Valencia Peñuela, de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira, quien asume dentro de su Facultad, el liderazgo del Programa de Publicidad. Universidad Central nuevo director del programa de publicidad, Andrés Parra. Universidad de Medellín, programa de Comunicación Gráfica Publicitaria, nuevo director. Andrés Fernando Giraldo.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
PUBLICIDAD

6. Informe de Presidencia. Presentación del boletín informativo "Cifras 2025". - MSc. César Castiblanco Laurada, presidente.



El presidente, César Castiblanco Laurada inicia comentando que se recibió de la Colegiatura la propuesta de no continuar en AFAP. Como ellos tenían la figura de la Tesorería dentro de la junta directiva, se debe nombrar entre los dos vocales su reemplazo. Se propone para este cargo de la Tesorería a la Universidad Sergio Arboleda, cuyo director es Francisco Buitrago, moción que fue aprobada por la asamblea en forma unánime.

De igual forma, el presidente de la asamblea informa que la Universidad Central está evaluando si continua en la Asociación, basados en la pertinencia que tiene para ellos.

Con respecto a los procesos internos de la asociación, Informa que desde el año pasado se realizó el cambio de la junta directiva, la representación y los trámites legales y reglamentarios de la misma.

Presenta un mapeo y análisis, realizado con los datos del SNIES e informa que de los 15 programas de la asociación que están registrados en el SNIES, 5 de ellos cuentan con acreditación de alta calidad y tres (3) programas que poseen oferta presencial y virtual. Los asambleístas le sugieren al presidente que se genere un informe basado en el análisis y comparabilidad que realizó para que sea un soporte para visitas de pares académicos y en los procesos de renovación ante el MEN. El director del programa de publicidad de la UAO, Julián Hernández, propone que dicho informe se construya entre todos, pero que además es importante tener un actor externo que pueda consolidar dicho documento que sirva de soporte, para los informes que piden dentro de cada universidad y ante el MEN.

El profesor Carlos Ferrero de la EAM de Armenia propone crear un documento que pueda servir como un banco de competencias y habilidades declaradas, que sean la base para la formulación de los RAE.

Francisco Buitrago de la Universidad Sergio Arboleda plantea que se pueda tener un informe semestral o anual estadístico de estudiantes, matrícula, empleabilidad, etc. Comenta que en el Marco Nacional de Cualificaciones no aparecen de forma directa nuestras competencias. Si se elabora un informe consolidado como ruta de trabajo se podría pedir al Ministerio la inclusión de dichas competencias en dicho Marco.

8. Gestión de la Docencia

- Convenio de movilidad académica.

En este punto se procede a revisar el tema del convenio de movilidad académica. Hay que recordar que en 2022 se firmó un acuerdo de voluntades entre AFAP y las universidades para movilidad de estudiantes y docentes. Por ello, hay que seguir promocionando dichas movilidades. Igual para la oferta de cursos de forma virtual, modalidad que ofrece la profesora Kathery Pardo de Los Libertadores.

En este punto interviene Carlos Ferrero de la EAM y ofrece a las universidades de la Asociación la posibilidad de suscribir convenio para dar un descuento de 19% para las especializaciones que actualmente oferta de forma presencial los sábados. Quienes estén interesados, se pueden comunicar con él.

Julián Hernández de la UAO también ofrece la posibilidad bajo el convenio, de que estudiantes que requieran alguna electiva en movilidad, puedan revisar el catálogo de cursos virtuales que ellos están trabajando, en su plan de estudios presencial.

Carlos Fernando Valencia de la UPB Palmira ofrece también la posibilidad de capacitar a un grupo de profesores en Internacionalización del Currículo, aprovechando su certificación con el COLAM y su experiencia como director de ORI en la misma institución.

El presidente de la asamblea, César Castiblanco menciona la posibilidad de organizar unos Bootcamp o inmersiones en cursos intensivos en el país, en el que el estudiante internacional pueda venir unos días a universidades de Bogotá, Medellín y Cali u otros circuitos en una misma ciudad u otras regiones que se programen con una universidad externa. Es una estrategia de aprendizaje por fuera del aula, que lo puede manejar una empresa externa experta, que genere ingresos a la Asociación y también indicadores importantes para las universidades.

- Cátedra Conjunta, propuesta virtual.

En cuanto a la cátedra conjunta, César Castiblanco propone un convenio académico de un curso electivo de 16 semanas virtual, en el que se recibirían los estudiantes por convenio de movilidad. Se iniciará el piloto con Los Libertadores, la U. Católica de Manizales y la U. Sergio Arboleda, quienes ofertarán un curso virtual de 3 créditos, cada uno. La propuesta es aprobada por unanimidad por la asamblea en pleno.

Otra propuesta que plantea el presidente es que AFAP abra un capítulo para estudiantes, en el que se designe a un estudiante por Universidad y represente

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS
 Los estudiantes en las reuniones que la Junta Directiva determine. La propuesta
 PUBLICIDAD aprobada por unanimidad y por la asamblea en pleno..

LRFA01 : ACTAS



9. Gestión de la investigación

- Encuentro de investigación formativa y de I+ C

Se propone que cada universidad envíe los siguientes datos: grupos de investigación, categorización, nombres completos de investigadores, etc., relacionados con las facultades para organizar la información inicial. Se socializarán primero las preguntas a formular a cada universidad y posteriormente se enviará un correo para recopilar toda la información. Se acuerda crear un capítulo con los líderes de investigación de cada universidad.

_ Proyectos de investigación conjunta:

En cuanto a proyectos de investigación conjunta, aunque no se cuenta con recursos económicos para apoyar proyectos de este tipo, se cuenta con investigadores categorizados con los que se puede facilitar el trabajo en conjunto para elaborar proyectos y acceder a recursos de cooperación.

Julián Hernández de la UAO, recuerda que se tiene pendiente la presentación de cada programa ante la Asamblea, en el que se cuente la historia, hitos y capacidades para conocer las capacidades instaladas.

10. Gestión de la extensión y proyección social

- Eventos académicos.

El presidente de la Asamblea invita a que se vea la extensión más allá de una unidad de apoyo. Resalta que no debemos dejar de apoyar los eventos académicos, como congresos, seminarios o talleres y que ayudemos a revivir eventos que no se volvieron a realizar y que se conviertan en espacios para fomentar la creación y divulgación de eventos que sean reconocidos en la medición de Min- ciencias.

- Odisea Colombia – Cartagena 2024 – 2025

El presidente de la asamblea sugiere que entre las universidades finalistas (UAO-católica de Manizales y la UPB de Medellín), la presidencia y la dirección ejecutiva, se tomará la decisión de como se llevará a feliz término, este proceso

11. Gestión del posicionamiento

- Sitio WEB

En cuanto al sitio web, el presidente menciona que se ha hecho por voluntariado rotando por varias universidades y se hace necesario que AFAP

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE la
 PUBLI web. Se consultará con egresados y con personas allegadas dentro de
 las universidades para revisar costos, es una acción urgente para implementarla
 Para la realización de este proceso, se aprueba una partida de dinero, dentro
 del presupuesto 2025-2026.

-Redes Sociales

Se determina de acuerdo con la anterior, que la propuesta, de las redes sociales se implementarán una vez que se solucione el asunto de la página web. Se le da el carácter de urgente a los dos temas.

12.Cierre de la sesión

Siendo las 5:50 p.m. el presidente de la asamblea da por terminada la sesión de la Asamblea.

Segundo día de la Asamblea Ordinaria día 14 de marzo de 2025

Participaron en la sesión de la Asamblea General Ordinaria en modalidad presencial, los siguientes afiliados, en la forma como que se detalla a continuación:

ASISTENCIA UNIVERSIDAD	NIT	NOMBRE / REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	860.351.894	Luis Francisco Buitrago Cruz. Presencial	C.C. 80.194.885
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	890.806.477	Cesar Enrique Castiblanco Laureada. Presencial.	C.C. 1.105.611.570
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	890.305.881	Julián Hernández – Presencial.	C.C. 1.144.045.965
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	890.303.797	Harry Meza. Presencial.	C.C. 94.528.677
FUND. UNIV. DE	860.006.848	Jairo Roberto Sojo Gómez –	C.C. 79.689.584

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE

BOGOTA JORGE
PUBLICIDAD
TADEO LOZANO

No asistió.

LREA01 : ACTAS

Cámara
de Comercio
de Bogotá

UNIVERSIDAD CENTRAL	860.024.746	Ricardo Andrés Parra Mayorga. No asistió.	C.C. 1.032.412.501
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA	830.018.780	Viviana Marcela Corredor Gómez. No asistió.	CC: 52.879801
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	860.507.903	Kathery Pardo Fajardo. Presencial.	C.C. 1.013.619.990
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC MEDELLÍN	890.902.922	Martin Moreno – Presencial.	C.C. 15.439.998
UNIV. PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC- PALMIRA	890.902.922	Carlos Fernando Valencia. Presencial.	C.C. 17.650.076
ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	860.504.543	Gabriel Bernal García – No asistió.	C.C. 19.496.675
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - Bucaramanga	804.001.890	Lilia Gutiérrez Bautista. Presencial.	C.C. 63.479.087
ESCUELA DE ADM. Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO	890.002.590	Carlos Andrés Ferrero Gómez – Presencial.	C.C. 80.406.463
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - Cúcuta	804.001.890	Amanda Becerra – Presencial.	C.C. 37.241.348
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	890.902.920	Andrés Fernando Giraldo – No asistió.	C.C. 9.728.091

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
Se verifica el número de asistentes, conformando la participación de 90,57%
PÚBLICA totalidad de asociados.

LRFA01 : ACTAS



Se da por iniciada la sesión a las 8:35 a.m. por parte del presidente de la Asamblea, César Castiblanco.

ORDEN DEL DIA.

Viernes 14 de marzo de 2025

1. Conversatorio para la construcción del Plan Estratégico de Gestión de la Asociación.
2. Presentación y aprobación de los informes y estados financieros del año 2024 - Yudy Mojica, Asesorías J Laverde.
3. Conversatorio sobre lineamientos de calidad y acreditación de programas académicos por parte del Consejo Nacional de Acreditación - CNA- de Colombia - Dr. Mario Fernando Uribe Orozco, Coordinador Nacional CNA.
4. Conversatorio sobre hoja de ruta para la internacionalización de la Educación Superior en Colombia desde el aprendizaje global, interactivo y multicultural - Dr. Matías Andrés Marín Castaño. Presidente de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior RCI-ASCUN.
5. Sobre capacitación para profesores y administrativos de la Asociación.
6. Celebración de 10 años de la Asociación, año 2026.
7. Proposiciones y varios.
8. Conclusiones y acuerdos de la Asamblea.
9. Elección de sede para próxima Asamblea.
10. Cierre de la Asamblea.

Desarrollo

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE DE
 I. Conversación para la construcción del Plan Estratégico de Gestión de
 PUBLI-DA-Asociación.

LRFA01 : ACTAS



El presidente de la asamblea inicia su análisis del plan estratégico de gestión, presentando un panorama de la situación actual. Invita a todos los asociados a ir construyendo este plan, a medida que se va desarrollando cada uno de los puntos de la agenda y de esta forma poder plantear soluciones y alternativas que permitan el crecimiento y expansión de la asociación en forma proactiva.

2. Presentación y aprobación de los informes y estados financieros del año 2024 - Yudy Mojica, Asesorías J Laverde.

Para la presentación y aprobación de los estados financieros se conecta vía internet la señora Yudy Mojica, contadora de la asociación y representante de Asesoría J. Laverde, a quien se le da la palabra para tratar los siguientes temas:

2.1 APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta a los miembros de la Asociación los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024. Luego de una exposición de estos y atendiendo las preguntas del caso, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por unanimidad del 66.67% de los asambleístas, disponiendo igualmente por unanimidad que se mantengan en los archivos de la Asociación. Se deja copia adjunta de Estados financieros.

2.2 DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES DEL 2023

Se informa y se recuerda a los miembros de la asamblea que el Excedente generado en el 2023 por la Asociación es de \$19.661.324 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE), y fue invertido en el 2024 en el pago de servicios para el desarrollo y cumplimiento de funcionalidad de la Asociación.

En este sentido me complace informar, en que se reinvirtieron los excedentes del periodo anterior (2023) en:

DETALLE PAGOS EXCEDENTES 2023	DETALLE PAGOS EXCEDENTES 2023
Sra. Clemencia Cortes,	Sr Jaime Armando Laverde – Asesorías J. Laverde
HONORARIOS 2024 ADMINISTRATIVOS DIRETORA EJECUTIVA	HONORARIOS 2024 CONTABILIDAD
Valor: \$17.170.908.00	Valor: \$2.490.416.00

Puesta a consideración de la asamblea la anterior solicitud, fue aprobada por unanimidad por el 66.67% de los asambleístas la distribución de excedentes del 2023.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD

En la palabra el representante legal de la Asociación Cesar Castiblanco Laurada para dar lectura al Informe de Gestión que preparó para los miembros detallando diferentes gastos que se realizaron en el año 2024,, especialmente los costos que hubo que asumir con la alimentación y logística de la Asamblea en Cartagena y una cena en la ciudad de Medellín, que no correspondía pagar a AFAP sino a un aliado que no dio respuesta a la responsabilidad asumida, por lo que se tuvo que asumir desde el presupuesto de la asociación.

Carlos Andrés de la EAM felicita al presidente y a la directora ejecutiva por la excelente ejecución presupuestal. También adhiere a esta felicitación, Julián Hernández de la UAO.

Una vez leído el Informe de Gestión por parte del representante legal, fue aprobado en forma unánime por la totalidad de los asambleístas miembros de la Asociación, ordenando se guarde en los archivos de la Asociación.

Se deja copia adjunta.

2.4 APROBACIÓN PRESUPUESTO

A continuación, se procede desmenuzar la propuesta del presupuesto para 2025. Se abre la discusión y se acuerda que el rubro destinado para sitio web y posicionamiento pase de 10 millones a 12 millones, también se asignará un rubro de 3 millones para la elaboración del documento diagnóstico nacional que sirva de insumo para la Asociación. Para compensar dicho traslado se le reducen esos 5 millones al rubro de varios, eventos y patrocinios.

Los rubros asignados a Presidencia permitirán que se pueda delegar a algún miembro de la Asociación, según la necesidad de ejecución. Terminada la explicación, se somete a consideración y se aprueba el presupuesto, con 10 votos a favor.

El presupuesto proyectado para el 2025 de acuerdo con los ingresos y gastos realizados el año inmediatamente anterior, es aprobado por unanimidad del 66.67% de los asambleístas.

2.5 REPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024

Una vez presentados los Estados Financieros y aprobados por la Asamblea, se evidencio que la Asociación genero excedentes positivos por valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.883.767); por unanimidad del 66.67% de los asambleístas, se decide reinvertir en el mantenimiento, desarrollo y cumplimiento del objetó social de la Asociación.

Puesta a consideración de la asamblea la anterior propuesta, fue aprobada por unanimidad por el 66.67% de los asambleístas del proyecto de distribución de utilidades expuesto por el representante legal.

2.6 Autorización permanencia y/o calificación Régimen Tributario Especial

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE

de promoción y asistencia de los FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE

PUBLICIDAD representante legal de la Asociación, para tramitar la actualización de

PERMANENCIA y/o CALIFICACIÓN como Régimen Tributario Especial de

Impuesto sobre la renta" antes las entidades encargadas.

LRFA01 ACTAS

Cámara
de Comercio
de Bogotá

Puesta a consideración de la asamblea la anterior solicitud, fue aprobada por unanimidad por el 66.67% de los asambleístas del trámite de Actualización de Permanencia y/o calificación como Régimen Tributario Especial.

2.7 NOMBRAMIENTO DEL REEMPLAZO DE LA TESORERIA

El presidente de la asamblea informa que, debido al retiro de la U. COLEGIATURA COLOMBIANA de la asociación, se debe reemplazar el cargo de Tesorería, que ellos venía ejerciendo desde marzo del 2024, el cual debe ser asumido por uno de los dos vocales de la junta directiva; para ello se postula Luis Francisco Buitrago de la Universidad Sergio Arboleda.

Se presenta la propuesta a los asistentes, la cual es aprobada por unanimidad del 66.67% de los asambleístas.

2.8 Ratificación junta directiva AFAP 2025

El presidente de la asamblea les recuerda a los asambleístas la estructura de la junta directiva, no se presentan cambios y es aprobado por 66.67% de los asambleístas.

CARGO	CATEGORÍA	NIT	NOMBRAMIENTO	REPRESENTADO POR:	DOC	NÚMERO
PRESIDENTE	PRINCIPAL	890.806.477	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES	CESAR CASTIBLANCO LAURADA	CC	1.105.611.570
VICEPRESIDENTE	SECUNDARIO	890.305.881	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UAO	JULIÁN DARIO HERNANDEZ	CC	114.404.5965
SECRETARIO	PRINCIPAL	890.002.590	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM	CARLOS ANDRES FERRERO GOMEZ	CC	80.406.463
TESORERO	PRINCIPAL	811.024.158	CORPORACION COLOMBIANA COLEGIATURA	CATALINA MARIN ESCUDERO	CC	42.693.953
VOCAL	SECUNDARIO	804.001.890	SANTANDER UDES CÚCUTA	AMANDA BECERRA	CC	37.241.348
VOCAL	SECUNDARIO	860.507.903	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	KATHERY PARDO FAJARDO	CC	1.013.619.990

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE las
 PUBLICIDAD

terminado. Este punto, Mario Fernando Uribe Orozco, es el puente entre la industria y la academia en los Estados Unidos para articular visita de expertos de universidades asociadas y de la industria, MOOCs, concursos, casos de estudio, entre otros. También sugiere que se tenga en cuenta para el mejoramiento de la página web de la AFAP.

3. Conversatorio sobre lineamientos de calidad y acreditación de programas académicos, por parte del consejo Nacional de Acreditación CNA DE Colombia.

El Dr. Mario Fernando Uribe Orozco, Coordinador Nacional del CNA, no puedo asistir y en su reemplazo asiste la Dra. María Piedad Marín Gutiérrez – Coordinadora de la Sala de Ciencias Sociales del CNA.

La Dra. Marín saluda a los asistentes y menciona que se siente muy orgullosa de estar en su ciudad natal y en su universidad, de la cual es egresada como Publicista.

A continuación, presenta la conformación de las diferentes salas del CNA y comenta que, en el proceso de acreditación de programas, si una IES cuenta con Acreditación de Alta Calidad, no requiere presentar condiciones iniciales. En Colombia se denomina evaluación integral y la temporalidad de 6, 8 o 10 años se otorga de acuerdo con los indicadores de desarrollo y por los retos que plantea la institución según el cumplimiento de las mejoras planteadas previamente.

Nos informa, que los ciclos propedéuticos se evalúan de manera integral y se presenta un solo documento que dé cuenta de cada uno de los factores. Si en una universidad se tiene técnico, tecnológico y profesional se deben acreditar los tres procesos en forma global y no, por separado.

Continúa su intervención diciendo que toda ventana de observación para la evaluación será siempre del mismo tiempo de la acreditación anterior, es decir, 6, 8 o 10 años. Y este número de años pares se da por una alineación con los estándares internacionales.

Dentro de sus recomendaciones, plantea que se debe pensar en, "El qué debo hacer" que se encuentra en el Informe de Autoevaluación y la respuesta se encuentra establecida en el Acuerdo 02 de 2020 y el "cómo lo debo hacer" lo establece la institución en el desarrollo de su autonomía.

En cuanto a los programas académicos hay que recordar que son 12 factores, 48 características y 104 aspectos por evaluar (antes eran 225). En instituciones son 12 factores, 43 características y 113 aspectos por evaluar (antes eran 202).

También comenta que hay que recordar que todos los programas que se acrediten con el Acuerdo 02, deben entregar a los 6 meses su plan de

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
 PUBLI
 CIDAD

Muestra en una de sus diapositivas una dinámica de la acreditación (de la calidad) que contiene lo siguiente:



1. Diga lo que hace: Declaraciones conocidas y apropiadas por la comunidad académica.

2. Haga lo que dice: Coherencia entre lo que dice que hace y lo que hace para lograrlo.

3. Pruébalo: Autoevaluación y evaluación externa, apoyados en sistemas de información.

4. Mejórelo: Plan de mejoramiento continuo que responda a recomendaciones de mejora.

Recuerda que es importante declarar que un logro es un resultado destacado. Los logros se alcanzan y los impactos se generan y logran transformaciones en el tiempo.

También plantea a la Asamblea ¿Qué es un buen informe? Al leerlo ¿Cómo saber si está listo?

Cuando los **resultados** hablan del desempeño, los **logros** de resultados destacados o reconocimientos de los grupos de interés, y los **impactos** son efectos que en el tiempo generan transformaciones.

Advierte que una tasa de deserción normal es del 6,5% anual. La tasa de graduación la miran 3 semestres más del número de semestres del plan de estudios. Termina su intervención poniendo a disposición sus datos de contacto y experiencia frente a cualquier consulta que quieran hacer relacionadas con los procesos de acreditación y renovación. (se anexa la presentación del CNA).

4. Conversatorio sobre hoja de ruta para la internacionalización de la educación superior en Colombia desde el aprendizaje global, interactivo y multicultural. Dr. Matías Andrés Marín Castaño, presidente de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI de ASCUN.

Da la bienvenida a los asistentes a la Asamblea y presenta la estructura nacional y las líneas estratégicas con las que trabaja la Red. Enseña las condiciones institucionales para la internacionalización del currículo. También entrega recomendaciones importantes para la creación de una ciudadanía global crítica que tenga en cuenta el apoyo a la consolidación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Para ello, recomienda fortalecer el Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en retos, etc.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD en Armenia que organiza. Dentro de los temas que se trataron en la reunión en las fases que, al finalizarlas, los participantes reciben desde la ORF una certificación. ERPAUT ACTAS Cámara de Comercio de Bogotá

Debido al poco tiempo que queda para terminar la Asamblea, el presidente sugiere que en una próxima reunión se puedan tratar los puntos 5 y 6 de la agenda, relacionados con la propuesta de capacitación para profesores y administrativos de la Asociación y la celebración de los 10 años de la Asociación que debe celebrarse en 2026. Es aprobada la propuesta y se continua con la agenda. (se anexa la presentación de ASCUN).

5. Sobre capacitación para profesores y administrativos de la asociación.

Debido a problemas de tiempo, este punto se aplazó para la segunda asamblea del año, en el mes de octubre de 2025.

6. Celebración de 10 años de la asociación, año 2026

Debido a problemas de tiempo, el punto No. 6 se aplazó para la segunda asamblea del año, en el mes de octubre de 2025.

7. Propositiones y varios.

1. El presidente de la asamblea menciona que la Cátedra AFAP iniciará en 2025-pero para este proceso, en preciso, que las universidades comprometidas puedan en un plazo no superior a dos semanas enviar la información. También pide que se revisen los convenios firmados con el fin de ajustarlos a las necesidades pertinente para este proyecto.

2. Por otro lado, se plantea que para el capítulo de estudiantes de AFAP se diseñe un formulario en línea en el que todas las universidades asociadas se comprometan a responder a tiempo debido a que en otras ocasiones no se recibe respuestas a tiempo..

3. Sobre la contratación para el manejo de la página web y las redes sociales se requiere elaborar un pliego de requisitos para la convocatoria, tarea que queda a cargo de Carlos Andrés Ferrero, EAM de Armenia y Francisco Buitrago. de la U. Sergio Arboleda – Bogotá.

4. El presidente se compromete a elaborar el mapeo de AFAP general y otro documento para el tema de investigación.

En cuanto al documento de elaboración y mapeo de competencias, la Dirección Ejecutiva, Clemencia Cortés, buscará en las diferentes universidades asociadas y/o externas, las opciones idóneas, para cotizar este trabajo. Los directores recomendarán candidatos si los tienen. Se organiza un comité entre

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD y César Castiblanco (U Católica de Manizales).

5. Por otro lado, Julián Hernández sugiere crear un borrador de Estatutos AFAP entre los miembros de la Junta Directiva, para que posteriormente lo envíen a los miembros de la Asamblea para su revisión y se considerará hacer una reunión exclusiva para tratar dicho tema.

6. Finalmente, se define ampliar el alcance del convenio de movilidad AFAP para que incluya también la movilidad de docentes e investigadores. Esta labor queda a cargo de la Presidencia.

7. Para la elaboración del mecanismo, para la realización de las próximas elecciones, se sugiere un comité integrado por la USC, los Libertadores, la Escuela de Letras, UDEM y Uniciencia.

8. Conclusiones y acuerdos de la Asamblea.

Se solicita a todas las Universidades afiliadas, cumplir con el envío de la información solicitada, así como con los compromisos adquiridos en esta asamblea.

De otra parte, se sugiere que, en la segunda asamblea del año 2025, sean prioritarios los temas que no se discutieron.

9. Elección de sede para la próxima asamblea.

Como se menciona anteriormente, este punto se tratará en la asamblea de octubre del 2025

10. Cierre de la asamblea

A las 4:00 p.m. se da el cierre a la segunda jornada de la asamblea de la Asociación Colombiana de facultades, escuelas y programas de publicidad, por parte del presidente de la asamblea Cesar Castiblanco Laurada de la Universidad Católica de Manizales – Manizales.



Kathery Fardo Fajardo
U. Los Libertadores
Comité verificador acta



Martín Moreno Restrepo
UPB de Medellín
Comité Verificador acta